

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuarenta y tres lotes de material inútil o en desuso.

A las diez horas del día 5 de febrero de 1971 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 43 lotes de material inútil o en desuso, compuestos de trazo de algodón y trazo de lana; chatarra varia, maquinarias, motores, etcétera, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, acompañándose en sobre aparte toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones con todo detalle el número de cada lote del general de la relación de los materiales a enajenar y el particular de cada Cuerpo, Centro o Dependencia a que pertenece, y la cantidad ofrecida por cada uno de ellos la reflejará en letra y número.

Los pliegos de condiciones, relación detallada de los materiales a enajenar, por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el material a enajenar en los respectivos almacenes, previa autorización de este Organismo. Importe anuncios cuenta adjudicatario.

Madrid, 24 de diciembre de 1970.—
8.113-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Petrel (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento del local en Petrel (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pretel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—8.095-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Carretera de Benitachell a Moraira» (número 30502-16/1970).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Carretera de Benitachell a Moraira (número 30502-16/1970), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan

Tipo de licitación: 3.598.526 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Subvención del Estado, plan 1970, pesetas 875.000; aportación municipal, 2.723.526 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado Tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y el señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 71.971 pesetas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en

el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco. 12.214-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza y conservación del Arroyo Grande, tramo I, en término municipal de Villamanta (Madrid).

Previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 4 de los corrientes, la Comisaría de Aguas del Tajo anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce con aprovechamiento de áridos correspondientes al «Proyecto de limpieza y conservación del Arroyo Grande, tramo I», en término municipal de Villamanta (Madrid), aprobado técnicamente por la Dirección General de Obras Hidráulicas con fecha 18 de febrero último.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de dicha publicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Co-

misaría de Aguas del Tajo a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anexo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco, 8.088-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras del pabellón, comedores y servicios, depósito de agua, calefacción central en la Ciudad Escolar «Francisco Franco» de Teruel.

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 22 de octubre de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 29 de octubre del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del pabellón, comedores y servicios, depósitos de agua, calefacción central, en la Ciudad Escolar «Francisco Franco», de Teruel, y adjudicada provisionalmente a «Constructora Asturiana, S. A.», calle Arzobispo Guisasaola, número 38, Oviedo,

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Arzobispo Guisasaola, 38, Oviedo, en la cantidad líquida de 9.180.158,97 pesetas, que resulta una vez deducida la de pesetas 1.375.144,18, a que saciende la baja del 13,09 por 100 hecha en su proposición de la de 10.505.303,15 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye: para la anualidad de 1970, pesetas 1.506.608,07; honorarios de formación de proyecto, 92.147,57 pesetas; honorarios de dirección, 14.964,06 pesetas; Aparejador, 8.977,13 pesetas, y contratista, pesetas 1.390.519,31. Para la anualidad de 1971, 7.863.126,58 pesetas; honorarios de dirección, 77.183,51 pesetas; Aparejador, pesetas 46.303,41, y contratista, 7.739.639,66 pesetas. Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratación de Escuelas en esta provincia.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares anuncia subasta para contratar las obras de construcción siguientes:

1. Cardona: 16 Escuelas. Tipo de licitación: 9.943.228 pesetas. Plazo de ejecu-

ción: doce meses. Garantía provisional, 198.864 pesetas.

2. Castellvell y Vilar: Ocho Escuelas y ocho viviendas. Tipo de licitación: Pesetas 7.823.774. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 156.475 pesetas.

3. San Pedro de Ribas: Ocho Escuelas y ocho viviendas. Tipo de licitación: 7.823.774 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: Pesetas 156.475.

4. San Vicente Castellet: 16 Escuelas y 16 viviendas. Tipo de licitación: Pesetas 14.474.752. Plazo de ejecución: dieciocho meses. Garantía provisional: Pesetas 289.495.

5. Sardañola, barriada de Fontetas: 16 Escuelas. Tipo de licitación: Pesetas 9.995.589. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 199.912 pesetas.

6. Teya: Ocho escuelas y ocho viviendas. Tipo de licitación: 7.823.774 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 156.475 pesetas.

Las obras darán comienzo dentro de un mes de la fecha de la adjudicación provisional. Presentación de pliegos y apertura de plicas, en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, avenida del Generalísimo Franco, número 696, primer piso), de diez a trece horas; plazo, veinte días hábiles contados desde el siguiente a esta publicación; licitación, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo; documentación, la general del Reglamento de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por un importe total de pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma.)

Barcelona, 10 de diciembre de 1970.—El Gobernador Civil-Presidente.—8.017-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acequias, desagües y caminos del subsector 304 del sector III, de la zona de la Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 28 de octubre de 1970, para las obras de «Acequias, desagües y caminos del subsector 304 del sector III, de la zona de la Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones ochenta y tres mil ochenta y cuatro pesetas (13.083.084 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Obramer, S. A.», en la cantidad de ocho millones trescientas sesenta mil pesetas (8.360.000 pesetas), con una baja que supone el 36,100 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—8.079-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acequias, desagües y caminos del subsector 303 del sector III de la zona de la Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 30 de octubre de 1970, para las obras de «Acequias, desagües y caminos del subsector 303, del sector III, de la zona de la Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones quinientas ochenta y siete mil novecientos veinticuatro pesetas (8.587.924 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Obramer, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones quinientas setenta y tres mil quinientas sesenta pesetas (5.573.560 pesetas), con una baja que supone el 35,100 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—8.082-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento y explotación de la Laguna de los Patos, en la zona regable de Hellín (Albacete)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1970, para las obras de «Acondicionamiento y explotación de la Laguna de los Patos, en la zona regable de Hellín (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas noventa y ocho mil ochocientos noventa y siete pesetas (11.598.897 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de siete millones novecientos cincuenta mil pesetas (7.950.000 pesetas), con una baja que supone el 31,459 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—8.084-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües de los sectores I y III de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Con fecha de hoy esta Dirección General adjudica las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües de los sectores I y III de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones ciento sesenta y dos mil doscientas noventa y ocho pesetas (6.162.298 pesetas), al contratista don Teodoro Fernández Fernández, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la cantidad de seis millones cien mil seiscientos setenta y seis pesetas (6.100.676 pe-

setas), con una baja que supone el 1 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandeira.—8.083-A.

Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y máquinas para el tratamiento de plagas del campo durante el año 1971.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Protección de Cultivos de la Dirección General de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre: «Para el concurso de adquisición de maquinaria para tratamiento de plagas, convocado por el Servicio de Plagas del Campo».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación de las ofertas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Subdirector general, Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—8.071-A.

Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se convoca concurso para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en campañas a realizar en 1971.

Las bases son las siguientes:

1.ª A este concurso podrán concurrir las personas, Empresas o Entidades descritas en el Registro Oficial Provincial de poseedores de equipos de tratamientos fitosanitarios de la Sección Agronómica de cualquier provincia y que cumplan las condiciones de las Leyes vigentes, pudiendo concursar por sí o por medio de representantes debidamente autorizados las Empresas que tengan aptitud legal para contratar.

2.ª Las proposiciones se redactarán en papel común, timbrado, conforme a lo preceptuado en la Ley del Timbre, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Sección de Protección de Cultivos, de la Dirección General de Agricultura, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre, con toda claridad, primero: «Para el concurso de aplicación aérea de productos fitosanitarios», y segundo, dirección del remitente.

3.ª No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

4.ª A cada proposición acompañará otro sobre cerrado, que deberá contener, debidamente legalizados en su caso, los documentos prevenidos en la condición 10 del pliego correspondiente por el que se rige el concurso.

5.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, a las once horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Jefe del Servicio de Plagas del Campo

e integrada por el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, un Ingeniero del Servicio de Plagas del Campo y un funcionario del Cuerpo Técnico, que actuará de Secretario.

6.ª El pliego de condiciones administrativas y facultativas estará en la Sección de Protección de Cultivos, paseo de la Infanta Isabel, número 1, a disposición de quienes deseen examinarlas, durante el plazo de admisión de proposiciones, en las horas hábiles de oficina.

7.ª La Mesa propondrá ante los licitadores admitidos al concurso aquellos a los que se pueden encomendar los trabajos de tratamiento, de acuerdo con las condiciones que figuran en sus ofertas.

8.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, anuncios, derechos notariales, pago del Impuesto de Derechos Reales, así como los impuestos que legalmente se establezcan, y únicamente habrá de satisfacerlos la Administración en el caso de que aquél quedara desierto.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Subdirector general, Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—8.070-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la Adquisición de 30 grupos electrocncos de 5 KVA. con cuadro de conexión-desconexión automático.

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente mediante concurso la «Adquisición de 30 grupos electrocncos de 5 KVA. con cuadro de conexión-desconexión automático», a la Empresa «Robert Bosch Española», por un importe de siete millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientas treinta pesetas (7.759.530) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reforma del balizamiento de las pistas de rodadura para adaptación a los nuevos reactores del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente mediante concurso la obra de «Reforma del balizamiento de las pistas de rodadura para adaptación a los nuevos reactores del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de nueve millones novecientos cincuenta mil trescientas nueve pesetas (9.950.309 pesetas) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Adaptación para el tráfico de grandes reactores en el edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Este Ministerio, con fecha 9 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Adaptación para el tráfico de grandes reactores en el edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones setecientos cinco mil ciento cuarenta y nueve pesetas (29.705.149) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «dos camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad».

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «dos camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad», a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.330.000 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El General Director, José Guilló Hernández.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subasta de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 12, 15, 19, 22 y 26 del próximo mes de enero, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de diciembre de 1970.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—4.101-7.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma en la Casa Sindical Comarcal.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la Casa Sindical Comarcal, cuyo presupuesto de contrata asciende a 372.151 pesetas, importando la fianza provisional 7.443 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Casa Nacional Sindical de Murcia y en la Jefatura de

la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), y en la Casa Nacional Sindical citada, y en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Casa Nacional Sindical, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—8.042-A.

Resolución de la Junta Económico-administrativa de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización del proceso de datos de las próximas elecciones sindicales.

Por el presente se hace público que hasta las veintiseis horas del día veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, en horas de oficina de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, excepto sábados por la tarde, para la contratación de la mecanización del proceso de datos de las próximas elecciones sindicales, por un importe total de seiscientos treinta y cinco mil pesetas (635.000 ptas.).

El pliego de condiciones legales y técnicas por el que ha de regirse el presente concurso público puede ser retirado y examinado en la mencionada Secretaría.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Presidente de la J. E. A. C., Luis González de Castro.—8.117-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la Rotonda del Castillo de San Fernando».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Urbanización de la Rotonda del Castillo de San Fernando».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo y Paro Obrero.

Tipos: 533.241,23 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 10.665 y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el

posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastante en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Urbanización de la Rotonda del Castillo de San Fernando.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—8.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de diciembre del año en curso, se anuncia subasta para la enajenación del solar que está formado por la agrupación de los resultantes del derribo del resto de las casas números 30 y 32 de la calle de Fernán González, por un tipo de licitación de pesetas 2.065.200.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintim días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al acto de subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar las aclaraciones que estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para

optar a la subasta de las cuales acepto en su totalidad, comprometiéndome Burgos (fecha y firma).

Burgos, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización y embellecimiento de los accesos a la población por la calle de Pérez Pastors».

Cumplido los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización y embellecimiento de los accesos a la población por la calle de Pérez Pastors», por el tipo de quinientas seis mil trece pesetas (506.013).

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: A constituirse para tomar parte en la licitación, 15.180 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, extendidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Por estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don de de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedito el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (o en representación de lo cual acredita con), toma parte en la subasta para las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización y embellecimiento de los accesos a la población por la calle de Pérez Pastors», convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 19 de diciembre de 1970.—El Alcalde, accidental.—8.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de tubería de aguas, arteria I, en el barrio de Ramon».

I. **Objeto:** Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de tubería de aguas, ar-

teria I, en el barrio de Romo», con sujeción al proyecto aprobado por la Corporación, cuya ejecución tiene previsto un plazo de tres meses.

II. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 4.163.264,50 pesetas.

III. *Garantías:* Los que pretendan tomar parte en la subasta tendrán que constituir una garantía provisional de 80.000 pesetas en la Depositaria Municipal.

La garantía definitiva se constituirá por el adjudicatario del remate en cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación de subasta.

IV. *Pagos al contratista:* Se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, que expedirá el Arquitecto municipal, con imputación a la consignación prevista en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual.

V. *Plazo de garantía de las obras:* El plazo de garantía de las obras será de tres meses, contados a partir de la recepción provisional.

VI. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve a las trece horas.

En la misma oficina, y durante el plazo indicado, permanecerán expuestos el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

VII. *Lugar, día y hora de la subasta:* Tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil inmediato posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número

En nombre propio o en el de (cuya representación acredita con la escritura de poder que, debidamente bastantada, acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ilustre Ayuntamiento de Guecho para la «Instalación de tubería de agua, ramal I, en el barrio de Romo», se comprometo a tomar a su cargo con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Guecho, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) por la que se transcribe el extracto del pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas para la adquisición, mediante concurso público, de una máquina barredora.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por este Ayuntamiento se convoca concurso público para la adquisición de una máquina barredora, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de una máquina barredora para la limpieza viaria, de las siguientes características: motor de tracción de gasolina o gas-oil, de cuatro tiempos; rendimiento, 10.000 metros cuadrados hora ancho mínimo del barrido, 1,40 metros; riego pulverizado; depósito mínimo de basuras, 0,50 metros cúbicos; escoba lateral para la limpieza de bordillos; equipo aspirador para la eliminación del polvo; tamaño máximo de los elementos a aspirar, un ladrillo o una botella de 1/3 de litro.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, según determina el apartado c)

del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Está prevista la suficiente consignación para realizarlo, con arreglo al presupuesto ordinario de 1971.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Las propuestas aceptadas pasarán a informe de la Comisión correspondiente para, en su día, hacer la adjudicación definitiva, si procediere.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

La proposición, en sobre cerrado, se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación legal de,) se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Monzón una barredora de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de pesetas (se consignará la cantidad en cifra y letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias que autoriza la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Monzón, 18 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Isidro Calderón Solano.—8.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles Félix Lomas, Romero Pozo, Barrero, Pancho López, Juan Barranquero, Pasaje entre J. Barranquero y Río, de esta ciudad».

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Félix Lomas, Romero Pozo, Barrero, Pancho López, Juan Barranquero, pasaje entre J. Barranquero y Río, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.909.360,28 pesetas. Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 57.280,80 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la

Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles F. Lomas, R. Pozo, Barrero, P. López, J. Barranquero y pasaje entre J. Barranquero y Río, de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

f)

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 19 de diciembre de 1970. El Alcalde.—8.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles Hospitalico, Pizarro, Concepción y Murcia, de esta ciudad».

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Hospitalico, Pizarro, Concepción y Murcia, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.470.422,58 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 44.112,68 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número

ro expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Hospitalico, Pizarro, Concepción y Murcia, de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

f)

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 19 de diciembre de 1970.
El Alcalde.—8.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de nichos y ceniceros en el cementerio de Lavadores.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Grupo de nichos y ceniceros en el cementerio de Lavadores.

Modalidad: Subasta.

Tipo: 651.83742 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Cementerios de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 13.037 pesetas: definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña en nombre propio (o de

....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo a la partida núm. 197 del vigente presupuesto ordinario, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 16 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal, 8.062-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

CASTELLÓN

En fecha 10 de diciembre de 1970 fué vendido en pública subasta el automóvil marca «Renault», tipo RI 120, matrícula francesa 738-GP-84, para el pago de la sanción impuesta en el expediente de falta reglamentaria 30/69, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 1 b) del Decreto 1814/64.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 27.700 pesetas, a satisfacer por don Andrés Fernando Mourizard, cuyo último domicilio conocido es Merendero «El Rancho», carretera de Castellón, kilómetro 2, Peñíscola.

El importe de las citadas 27.700 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días contados a partir del de la publicación de la presente, procediéndose, caso de no ser ingresadas, a su cobro por la vía ejecutiva de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 1 c) del Decreto 1814/64.

Castellón, 22 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.355-E.

Delegaciones Provinciales

SORIA

Tesorería

Extraviado el resguardo expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos en la Delegación de Hacienda de Soria, con los números 20.038 de entrada y 7.979 de Registro de 23 de julio de 1963, por un importe de 23.075,27 pese-

tas, propiedad de don Jesús Díaz Torcal, para responder de la construcción de las obras de abastecimiento de aguas a Pozalmuro (Soria).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Soria, 21 de octubre de 1970.—El Tesorero de Hacienda.—2.947-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Calafell y Francisco Orvay, cuyo último domicilio y demás circunstancias se desconocen, inculcados en el expediente número 215/70, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 11.835,40 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de enero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o re-

presentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 21 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—7.353-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Maternólogos del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, con destino en el Centro Maternal de Urgencia de Carlet y en los Servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia, don Manuel Montesinos Sánchez y doña María del Pilar Miranda Serrano, respectivamente

Los Maternólogos don Manuel Montesinos Sánchez y doña María del Pilar Miranda Serrano, del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, con destino en el Centro Maternal de Urgencia de Carlet y en los Servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los funcionarios pertenecientes al mismo Escalafón, en cumplimiento de lo prevenido en el número 2 del artículo 13 del